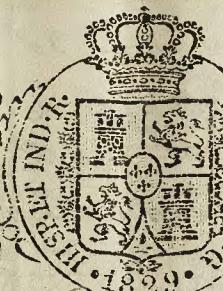


Sello 4º.  
40. mrs.



Año de  
1829.

con menor al articulo 2º. olla dñ. comunicado a  
por dos. D. Francisco, q. D. Policarpo Vivanco pro-  
puesto en segundo lugar, p.º a.º primer Regidor. Q  
hermano Político del Regidor D. Pedro Vivanco Lasa,  
q.º lo es Perpetuo de este ayuntamiento, así como D. Lorenzo  
Fernández propuesto en primer lugar p.º a.º primer  
Regidor, es hermano carnal de D. Francisco Fernández  
Regidor q.º Cada año del año actual, y otros Ju-  
tia García legar p.º propuesto en tercer lugar p.º a.  
Sindicato General es Hermano Político del Personero  
q.º Cesa Pedro Paredes Zamora; si q.º le ante-  
cita corporación de q.º con los demás propuestos  
haga parentesco alguno, y q.º en conformidad de  
lo aní mismo mandado en el artº. 4º de la  
R. O. dñ. mencionada se saque constipación de  
la presente actas con el finado a q.º hase reforma  
cua, y se remita al Sor. Privado del Ayuntamiento  
para el cumplim.º de todo lo demás q.º sea re-  
comendado para superioridad. con lo q.º se con-  
cluye este escrito q.º firman los dñs. q.º lo in-  
tervienen y saven hacerlo q.º Cumplio. = Edm= D.  
P. Gines Toriviano = valeo-

Eusebio Espinosa

D. Pedro Vivanco

Soren 20 de Mayo

Juan José de Juan

Juan José

Francisco de Paredes

Juan Fernández

Juan Julián Oliva

Fuente

Juan José Velasco